

d) Fecha: Decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Once horas.

10. Otras informaciones. Los modelos de solicitud para la participación en la presente oferta pública de adquisición de derechos, se incorporaran como anexos al pliego de cláusulas administrativas particulares (folleto explicativo).

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.chsegura.es](http://www.chsegura.es).

Murcia, 18 de febrero de 2008.—El Presidente, José Salvador Fuentes Zorita.

**9.625/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la licitación del contrato administrativo especial para la adquisición de derechos de uso del agua, mediante la convocatoria de la presente oferta pública de adquisición de derechos a través del centro de intercambio de derechos de uso del agua de la Confederación Hidrográfica del Júcar, aprobada por Resolución de 21 de febrero de 2008, de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Júcar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: FP.SGA.001/2008.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Adquisición temporal de derechos de uso del agua en el tramo medio de la cuenca del río Júcar por razones ambientales.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Río Júcar, entre los embalses de Alarcón y Molinar y acuífero Mioceno de la Unidad Hidrogeológica de la Mancha Oriental, según el perímetro definido en el anexo B.1 del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 5.000.000 de euros.
5. Garantía provisional. No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Júcar.
  - b) Domicilio: Dr. García Reyes, n.º 2.
  - c) Localidad y código postal: Albacete 02002.
  - d) Teléfono: 967 55 06 65.
  - e) Telefax: 967 22 02 54.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio.
  - b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Confederación Hidrográfica del Júcar.
    2. Domicilio: Dr. García Reyes, n.º 2, y cualquiera de los que se hace contar en el anexo A-4 del PCAP y PTP.

3. Localidad y código postal: 02002 Albacete, y las señaladas en el apartado 2 anterior.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Júcar.

b) Domicilio: Dr. García Reyes, n.º 2.

c) Localidad: 02002 Albacete.

d) Fecha: Séptimo día hábil contado a partir del día siguiente del de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Once horas.

10. Otras informaciones. Los modelos de solicitud para la participación en la presente oferta pública de adquisición de derechos se incorporan como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (folleto explicativo).

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.chj.es](http://www.chj.es)

Valencia, 21 de diciembre de 2007.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**9.604/08. Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia licitación del servicio de edición y entrega de libros. Expediente 17/08.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 17/08.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: edición y entrega de libros.
  - b) Lugar de ejecución: Madrid.
  - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): el que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 206.000.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - b) Domicilio: P.º de la Castellana, 9.
  - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
  - d) Teléfono: 915851500.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de marzo de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo M; Subgrupo 4; Categoría B.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 12 de marzo de 2008.

b) Documentación a presentar: la que se detalla en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2. Domicilio: P.º de la Castellana, 19.

3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Domicilio: P.º de la Castellana, 19.

c) Localidad: 28046 Madrid.

d) Fecha: 25 de marzo de 2008.

e) Hora: doce y media.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.cnmv.es/que\\_es/ofertas/oferta\\_contrata.htm](http://www.cnmv.es/que_es/ofertas/oferta_contrata.htm).

Madrid, 21 de febrero de 2008.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura Sánchez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**8.684/08. Anuncio de la Dirección de Patrimonio y Contratación por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas por la que se deja sin efecto la licitación del expediente de consultoría y asistencia que tiene por objeto la asistencia técnica en materia de ordenación del territorio y urbanismo del sistema portuario de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Expediente C02/057/2007.**

En el expediente de contratación de referencia, cuyo procedimiento para la adjudicación del contrato fue anunciado en el «Diario Oficial de la Unión Europea» con fecha 2 de enero de 2008 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de enero de 2008 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» n.º 18, de fecha 25 de enero de 2008, la Dirección de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas dictó con fecha 14 de febrero de 2008 resolución en cuya parte dispositiva se establece:

1. Dejar sin efecto la licitación promovida, mediante anuncio enviado al «Diario Oficial de la Unión Europea» con fecha 2 de enero de 2008 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de enero de 2008 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» n.º 18, de fecha 25 de enero de 2008, para la adjudicación del contrato que tiene por objeto «La asistencia técnica en materia de ordenación del territorio y urbanismo del sistema portuario de la Comunidad Autónoma Vasca» (Expte. C.C.C. n.º C02/057/2007) por los motivos que se contienen en esta Resolución.
2. Procédase a redactar o confeccionar unos nuevos pliegos de bases teniendo en consideración los defectos puestos de manifiesto.

Vitoria-Gasteiz, 15 de febrero de 2008.—Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga, Director de Patrimonio y Contratación.